



ACTA 5\*

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO MISMO NOMBRE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL PARTIDO ACCION NACIONAL UBICADO EN ZENÓN FERNÁNDEZ #1005 COLONIA JARDINES DEL ESTADIO EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2019, SE CONSTITUYEN EN SESIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. AGUSTIN OBISPO MUÑOZ PRESIDENTE, C.P. FERNANDO ZUMAYA AZUARA, C. JOSE ANTONIO RIOS GALVEZ Y HABIENDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ÉSTA SESIÓN, SE ASIENTA Y SE HACE VALER QUE TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE ÉSTE ACTO SON CONSIDERADOS VÁLIDOS Y LEGALES PARA EFECTO DE AGOTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar y responder a las solicitudes de información con los folio 00853819, que se realizaron mediante La Plataforma Nacional de Transparencia Infomex 2.0 del INAI.

2.- Asuntos generales.

Habiendo dado lectura a los anteriores puntos que integran el orden del día, y con la debida aprobación de los miembros de éste Comité de Transparencia, se asienta y se toma constancia de los siguientes acuerdos:

1.- Con respecto a las solicitudes planteadas en el diverso punto uno del orden del día, éste comité analizo y determinó que con referente a la solicitud de folio 00853819 la cual dice textualmente (SIC):

Solicito los nombres de los dirigentes (Presidente y Secretario/a General u homólogos) del partido a nivel estatal desde el primer año que el partido obtuvo su registro hasta el 2019, así como el periodo de tiempo que estuvo en el cargo.

1.- Este comité de transparencia acordó poner a disposición la información requerida vía INFOMEX, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí.

2.- En lo relativo al punto número dos toda vez que del orden del día se desprende que no existen más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo la 1:00 hora del día 01 de julio del corriente año. Firman al calce de esta acta las personas que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.